



RESOLUCION No. 808-AD-90

Lima, 26 de Noviembre de 1990

CONSIDERANDO :

Que es política de la Presidencia del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte estimular y hacer resaltar los méritos como son la capacidad, espíritu de responsabilidad e identificación con el Deporte de los funcionarios y trabajadores del Instituto Peruano del Deporte;

Que el Presidente del Consejo Nacional del Instituto Peruano del deporte ha formulado renuncia al cargo ante el Supremo Gobierno, considerando necesario que al dejar el cargo expida Resolución Administrativa agradeciendo la colaboración eficiente y leal de los funcionarios y trabajadores que han hecho viable su gestión en la Presidencia del Consejo Nacional del IPD;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte y el Art. 147 inciso a) del Decreto Supremo 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Agradecer al siguiente personal de funcionarios y trabajadores del Instituto Peruano del Deporte :

- ING° ALFREDO ROSSI HUERTAS,
- DR. TEODORO ERNESTO VILLAVICENCIO MURILLO
- SRTA. MARIA ELENA ROCHA SANCHEZ y
- SRA. LILAC PENEHERRERA DEL CASTILLO

por su eficaz y leal colaboración con la Presidencia del Consejo Nacional del Deporte que ha permitido viabilizar la labor realizada en favor del Deporte Nacional, felicitándolos por su dedicación, capacidad y responsabilidad puestos de manifiesto en el desempeño de sus funciones.

Artículo 2°.- Transcribese la presente Resolución Administrativa a los trabajadores precisados en el Artículo precedente, así como a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración para su inclusión en el Legajo Personal de cada uno de ellos.

Regístrese y comuníquese.-

P/IPD.MAG



MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte